



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 433

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 020 DE 2021

(noviembre 16)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ocupar sus curules, doctor Emeterio por favor orden. Muy buenos días a todos.

Siendo las nueve y cuarenta (9:40 a. m.) de la mañana, del martes 16 de noviembre del 2021, damos inicio a la sesión formal presencial, de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, damos un saludo muy especial a la señora Ministra Carmen Ligia, de verdad nos honra y nos agrada mucho que esté acá acompañándonos, a sus vice Ministros, a la Jefe de Gabinete del Ministerio y a todos los funcionarios que hoy hacen presencia en la Comisión.

Sírvase señora Secretaria hacer llamado a lista.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí señor Presidente, buenos días.

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana

Con excusa los honorables Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rojano Palacio Karina Estefanía

Honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Buenos días doctora Claudia, voy en camino.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Discúlpeme doctora Mónica, esta es una sesión y yo le había pedido a Secretaría, esta es una sesión presencial, entonces para no viciar nada de lo que esté acá que se haga el día de hoy, le pedimos doctora Mónica, cuando esté en el recinto hacemos registrar su asistencia, y le pido por favor a sistemas como lo había solicitado, que no hay link de la Comisión, porque es una sesión presencial.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, disculpe Presidente.

Señor Presidente, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Hay 11 Representantes?

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

10

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, once (11) estamos presentes, la doctora María José acaba de llegar, entonces.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí corrijo, señor Presidente, sí señor, once (11) honorables Representantes han contestado a lista, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, sírvase señora Secretaria dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 16 de noviembre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Saludo e intervención de la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas.****III****Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate**

1. Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).

Autores: Honorable Senador, *Jonh Harold Suárez Vargas*, honorables Representantes, *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Luis Fernando Gómez Bertancurt*.

Ponente: honorable Representante, *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley número 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021

Anunciado: 9 de noviembre de 2021.

2. Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.

Autores: honorables Representantes, *John Jairo Berrío López*, *José Vicente Carreño Castro*

Ponente Primer Debate: *honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 1229 de 2021, PPD 1508 de 2021

Anunciado: 9 de noviembre de 2021

IV**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.****V**

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

El Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria. Someto a consideración el Orden del Día leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Queridos colegas, ¿aprueban el Orden del Día para la presente sesión?

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Segundo. Saludo e intervención de la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ministra, antes de cederle el uso de la palabra, quiero de verdad agradecer su buena disposición que la caracteriza desde que era Superintendente de Transporte, Viceministra de Transporte, y de verdad que nos agrada enormemente que hoy sabiendo de sus capacidades y cualidades hoy esté en la cabeza del Ministerio TIC y, agradecemos su buena voluntad para venir a saludar a toda la Comisión, a poner a disposición ese trabajo conjunto para sacar adelante un sector tan importante para las regiones de nuestro país, como el sector de las comunicaciones en cada uno de los territorios de Colombia y le damos la bienvenida y cuento con esta Comisión para trabajar conjuntamente, reitero, para sacar adelante un sector tan importante en términos de conectividad para las regiones especialmente para las más alejadas y difícil acceso en el territorio colombiano.

Entonces, señora Ministra, le damos la bienvenida a esta Comisión, reconocemos su voluntad, fue usted quien nos pidió este espacio para poder presentar su plan de trabajo en este tiempo que será la cabeza del Ministerio TIC y por supuesto de verdad muchas gracias, aquí toda la voluntad para trabajar articuladamente con ustedes, para trabajar por este sector. Entonces Ministra, tiene el uso de la palabra.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- Ministra - Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Representante Rodrigo Rojas, muchas gracias, como Presidente de la Comisión Sexta reciba mi saludo, muy especialmente e igual a todos y cada uno de ustedes señores Representantes, que se encuentran aquí en el recinto, agradecerles porque finalmente lo comentaba, yo con algunos de ustedes, la construcción de país se hace conjuntamente, tengo la fortuna de seguir trabajando en la Comisión Sexta, luego ustedes ya conocen mi ritmo de trabajo, quiero resaltar y reiterar que no cambiaré en nada en la forma de mi conversación abierta, directa, honesta y que nos permita construir conjuntamente todas las propuestas, comentarios, sugerencias, que nos puedan retroalimentar, saben muy bien que serán venidas a bien, creo que sin lugar a dudas cuando el señor Presidente me encomienda esta labor, el objetivo no es ninguno distinto que fortalecer el sector, permitir que los colombianos tengan un sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que responda pues a todas las necesidades que tiene el país. Venimos

avanzando, seguimos avanzando y tenga la plena certeza que la garantía de nuestro trabajo será seguir trabajando con rigurosidad desde lo técnico, desde lo jurídico, para dar las mejores respuestas.

Me acompañan hoy especialmente y así lo he querido, para que ustedes además tengan presente mi equipo de trabajo, en la alta dirección están los dos vice Ministras, a mi derecha la doctora María del Rosario Oviedo, Viceministra de Conectividad, quien de pronto ustedes ya la conocen, la doctora María del Rosario además de haber sido Viceministra también en el Ministerio de Transporte, en una temporada importante, pues tiene un expertis muy valioso que en este momento el Ministerio pues requiere; y me acompaña desde el Viceministerio de Transformación Digital, Iván Durán quien además lleva 5 años como mínimo, por no decir más, dedicado 100% a este sector, de manera que desde lo técnico pues sus aportes también serán absolutamente valiosos, estamos acá quienes somos los voceros del Ministerio para que ustedes nos tengan muy presente, me acompaña también Carolina Perdomo, quien desde la jefatura de gabinete pues vamos a estar articulando todo lo que sea necesario, saben ustedes he insistido, que la conversación con esta Comisión es para nosotros de la mayor relevancia.

Y dicho esto, pongo entonces de contexto, cuál es la intervención que quiero compartirles el día de hoy, sin lugar a duda el país tiene hoy unos retos en materia de tecnologías de la información y comunicación es muy importante, no solamente desde lo técnico, sino desde lo que para efectos prácticos se requiere de nosotros, no es un secreto que Colombia viene repuntando muy bien en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En Latinoamérica, Colombia ha venido estando muy posesionado y eso es parte por el trabajo conjunto de todos los actores en nuestro país; no solamente del Gobierno nacional, si no por supuesto también del Congreso de la República y sin duda alguna también de las altas Cortes, quiénes han venido aclarando a muy buena hora pues diferentes situaciones que se han venido necesitando.

Bajo ese supuesto, mi objetivo entonces es, continuar consolidando esa posición que tiene Colombia en la materia, los desafíos no son menores, no desconocemos que así sean, que hay unos retos que se han originado en los últimos meses y que nos lleva a tener que hacer un replanteamiento importante, para fortalecer los mecanismos y los instrumentos para poder ejecutar todas nuestras metas, pero no por ello no les puedo dejar de decir que nuestro compromiso es todo. La rigurosidad, el trabajo, dejar el alma en lo que estamos haciendo es nuestro sello, no va a cambiar y va a seguir siendo.

Entonces, si me permiten quisiera compartirles, cómo es que tenemos concebido hacer realidad digamos esta implementación de instrumentos, para efectos de cumplir con las metas, con los objetivos que tenemos planteados. En primer lugar, la gran lectura del sector, ¿cómo leer el sector?, acá hay dos grandes componentes, que además tengo que decirlo, no me gusta hablar en primera persona, pero en este caso me involucra al extremo por eso lo preciso. El sector tiene dos grandes columnas: una, la que tiene que ver con los grandes técnicos, las grandes inversiones, la gran infraestructura, los grandes conocedores de la materia, que son además supremamente importantes, que merecen todo mi respeto, que van a estar trabajando conjuntamente con nosotros desde lo técnico, no les quepa la menor duda, y a ellos los vamos a seguir fortaleciendo; porque necesitamos de esos aportes técnicos, yo hablo desde lo técnico, por favor quiero ser acá muy precisa, porque desde lo técnico es que vamos a poder seguir evolucionando

como Colombia viene trabajando en este frente, y pues cada vez más necesitamos ir avanzando a una mayor velocidad. En tecnología, si hay un sector en el que uno está trabajando en algo y cuando llega allá, se quedó es en este, sí hay que dar cinco pasos damos los 5, y hay que dar 10 y cuando llegamos a las 10 ya estamos en 20 y así sucesivamente; de manera que, el compromiso acá tiene que ser permanente, y cada vez en una marcha ascendente.

Ese es un frente muy importante, nuestro objetivo además tengo que decirlo, si me permiten hacer este paréntesis, porque sé que además hubo algunas inquietudes por mi nombramiento, por mi perfil jurídico, yo les digo, alrededor de 25 años en el sector público, entrando y saliendo no estado permanente, pero sí pues bastantes veces he estado acá, en mi experiencia en el Servicio Público y nunca les quiero decir, nunca, había tenido un cargo con tantos retos jurídicos como el que hay en este momento en este Ministerio, de manera que creo que cada entidad tiene su momento, y sin lugar a duda los técnicos que han pasado por esta cartera, que han hecho sus mejores aportes y que son quienes nos tienen hoy donde estamos, pues también necesitan de ese aporte jurídico y aquí estamos para eso, para abrir justamente la alternativa y que pueda el sector evolucionar lo mejor y lo máximo posible desde lo jurídico, desde lo técnico e inclusive desde lo financiero, ninguno será ignorado, eso lo puedo garantizar, porque si algo me ha enseñado la administración pública es que, ninguna decisión se debe tomar parcialmente, sino que se debe evaluar integralmente, cuál es la mejor opción siempre para el tema y para el país. Dicho eso entonces, cerrado este paréntesis, como les decía, esto tiene yo lo digo, gráficamente dos caras de la moneda.

Una, las que les vengo haciendo referencia, de cómo los técnicos, la gran infraestructura, los grandes servicios, tienen que seguir fortaleciéndose, pero la otra cara de la moneda es, la que yo describo como aquella en la que se nos impone el reto de llevar la tecnología a la gente, nosotros no podemos seguir pensando en que todos tenemos que llegar a la tecnología, que tenemos que hablar un lenguaje absolutamente técnico, que nos lleva casi que a niveles de dificultad que entonces nos impide que grupos sociales como por ejemplo niños, aunque ellos menos, personas de tercera edad o inclusive personas sin escolaridad, entonces se vean en la dificultad de no poder acceder a la tecnología, cuando en realidad hoy es la tecnología en la que tiene que estar a disposición de toda la gente en Colombia sin excepción.

Para ello estamos trabajando proyectos supremamente valiosos, yo resalto muy especialmente, le he tomado mucho aprecio a uno de ellos donde por ejemplo, trabajamos con mujeres sin ninguna escolaridad y suena extraño, porque uno dice -pero cómo si no tienen escolaridad cómo van a exceder entonces a internet, cómo lo van a explotar, cómo la van a desarrollar-, pues les quiero decir, el lenguaje de la tecnología se convierte en un lenguaje tan amigable como se quiera, que permite que inclusive sin escolaridad haya acceso justamente a ella, y que se convierta en un instrumento a favor de la gente, esa es la que tiene que ser la cuarta revolución industrial para Colombia, donde es la tecnología pero al servicio de todos los ciudadanos; creo que además muy acertadamente ustedes mejor que nadie, quiénes fueron además grandes protagonistas en la modernización de la regulación en el sector, la finalidad cambió y nosotros no podemos seguir sin cambiar justamente ese norte; hoy la prioridad es la maximización del bienestar social, la tecnología tiene que estar entre comillas y lo resalto, “al beneficio de la sociedad” maximización del bienestar

social, y por eso es que no podemos olvidar el uno y el otro.

Así como necesitamos fortalecer la infraestructura, los grandes proyectos, los operadores, los diferentes sujetos que están ofreciendo en este mercado, pues sin lugar a duda al otro lado quienes utilizan estos servicios tienen que verse beneficiados, tenemos nosotros el deber, nosotros como Gobierno el deber de bajar la tecnología a ellos, de llevarla a todas partes y además, no solamente de conectarlos, de que haya accesibilidad, sino que la sepan usar y sin lugar a duda un tercer gran derrotero que es apropiarlos de la misma, que hagan de la tecnología un instrumento de gran fortaleza, para el desarrollo de sus diferentes actividades en lo personal, en lo profesional, la tecnología conecta, conecta vidas, conecta al trabajo, conecta las familias, conecta al diario vivir, a la salud, a la educación, de manera que ahí es donde está continuar con nuestro gran reto para el efecto.

En ello entonces, me quiero referir a cómo nuestros frentes se están desarrollando en materia de conectividad y en materia de transformación digital, para lograr ese gran objetivo común, que es el de la maximización del bienestar social de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En primer lugar, me quiero referir a la meta que nos hemos impuesto para llevar la conectividad a todo el país, el objetivo ideal es llegar como mínimo al 70% de cobertura en el país y para ello, no descansaremos en trabajar arduamente en diferentes frentes, y yo aquí quiero llamar un poco la atención; el proyecto es diverso, tiene varios frentes, ha tenido una dificultad inmensa sí, y no la desconozco, no la desconocemos, pero no es el único frente y creo que esto es importante, porque el país tiene que saber leer que es lo que está pasando, con Claro con toda la claridad y la certeza, que hubo una situación absolutamente indeseable, que por supuesto no compartimos, frente a la cual no les quepa la menor duda que estamos trabajando y apoyando a todas las autoridades de control, para que lo que corresponda suceda y que suceda cuanto antes, y que suceda de la mayor rigurosidad posible, cuentan con ello, de hecho desde ya, desde antes de estar aquí ya se está haciendo; porque todo el país necesita esa certeza, esa claridad.

Pero retomo lo que estaba diciendo, no podemos olvidar que aquí hay un panorama de 360 grados de conectividad, donde hay muchos temas en los que venimos trabajando y tenemos que seguir trabajando, no podemos descuidar que hay frentes en los que ya hay un desarrollo, unos compromisos y unos proyectos, que pues obviamente pretendemos seguir cumpliendo. Entonces ahí me voy a referir por ejemplo, como en hogares con internet fijo instalado es uno de nuestros objetivos, esperamos sin lugar a duda poder cubrir más de dos millones de hogares, a la fecha ya tenemos más de millón doscientos mil hogares que están conectados, recuerden además que hogares quiere decir muchas más personas, promedio se puede referir a tres personas por hogar, aquí hay diferentes posiciones, algunos dicen inclusive que llegar hasta cinco, si tenemos la posición más conservadora puede ser tres promedio por hogar, de manera que esto es muy multiplicante, como referente en cifras para hogares que estamos cubriendo, ¿cuál es el objetivo de conectarnos?, cerrar la brecha digital, que el común denominador de nosotros los colombianos, no esté tan distante de lo que significa la tecnología para el país, entre más cerca estemos a la tecnología, se cierre esa brecha, más estaremos cumpliendo el objetivo todos.

Para ello además, tenemos otras metas que estamos trabajando, una muy importante, es llegar a más del 80% de población de cinco años o más, ahí hay un reto especial,

los niños se han convertido en uno de esos desafíos especiales, no podemos ignorar que la tecnología ya no es el futuro, la tecnología es el presente, y necesitamos que ese mecanismo, esas herramientas tecnológicas sean para todos niños, adultos, adultos mayores y en todos los grupos sociales, étnicos, mujeres, jóvenes, tengamos y podamos seguirlos fortaleciendo.

Hay otra muy especial, que es llegar a 32 millones de conexiones a internet con más de 10 megabytes de descarga, ¿eso por qué es importante?, eso suena muy técnico, pero eso tiene un concepto atrás muy valioso, y es que garantizar que como mínimo sea de 10 megabytes, quiere decir que estamos garantizando calidad en el servicio, velocidad, mayor capacidad; no se trata yo les quiero decir acá muy sinceramente, de conectar por conectar, conectar cualquier servicio, es conectar respondiendo realmente a las necesidades, y por eso aunque ya más adelante hablaré, por eso es que ya estamos hablando de 5G, porque ya hay otras exigencias, están en la quinta generación de la tecnología, es lo que hoy por hoy tiene que ser realmente nuestro visual a mediano y a largo plazo, pero no me quiero desviar de esas 32 millones de conexiones de mínimo 10 megabytes por descarga, ya hemos superado los 30 millones.

De manera que esa es una perspectiva que nos permite seguir trabajando, con la satisfacción de saber que estamos logrando dar pasos no solamente en cantidad sino en calidad, y aquí insisto, esto es absolutamente valioso, es lo que finalmente nos garantiza que podamos seguir cubriendo el servicio óptimamente, no quiere por ello decir y tengo que admitirlo, digamos y con absoluta responsabilidad, que todavía hay zonas donde la conexión es muy difícil, que todavía hay zonas donde requerimos un esfuerzo especial, que todavía hay zonas donde sin lugar a dudas tenemos que desplegar mayores herramientas, pero tampoco podemos desconocer lo que tiene el país, y aquí lo decía en algún momento, la semana pasada que estábamos trabajando con municipios PDET y bueno, toda esta serie de grupos trabajando en torno a estas necesidades especiales, no podemos perder la esperanza por las dificultades.

Yo recuerdo con absoluta precisión, los principales logros que ha tenido la humanidad, han salido en los momentos más difíciles, y si estamos atravesando un momento difícil en este sector, pues es el momento de hacerlo lo mejor posible, y seguramente nos reta a tener mejores y mayores resultados; no en vano el avión se originó en la Primera Guerra y así sucesivamente, y eso es lo que vamos a hacer acá, sí, estamos en dificultades, lo que no podemos hacer es perder el norte de a dónde vamos, cómo vamos, y cómo podemos seguir trabajando justamente con estas herramientas, que además por fortuna, ya hoy por hoy tiene nuestra ley modernizada en materia de Tecnologías de la Información para el efecto.

De la misma manera, esperamos llegar a 27 millones de conexiones a internet móvil 4G suscritas, lo mismo, ¿qué significa eso?, que es una conexión con una calidad mínima de cuarta generación, que permite que vayamos más allá, no solamente garantizar voz, esto es, datos y datos con un nivel óptimo, ahí también llevamos ya más de 26 millones, nosotros esperamos superar, miren además los números en metas son referentes, mínimos que uno se tiene que imponer, para saber cuál es el mínimo, pero no es el límite, para nosotros, al contrario, entre más y más colombianos, hogares, personas naturales, personas jurídicas podamos cubrir, pues más estamos cumpliendo nuestro objetivo, y lo mismo en el caso de los municipios PDET, se nos convirtieron en un objetivo principal, importante, son objetivos que nos permiten saber que estamos llegando a unas poblaciones que necesitan muy

especialmente algunas fortalezas, entre otras las de la tecnología para poder desarrollarse en diferentes frentes, educación, salud, por mencionar solo algunas, ahí la idea es justamente cubrir el 100% de los municipios que son cabecera PDET para el efecto, y ese es pues otro de nuestros grandes derroteros.

Para conectarnos, además no hay que perder de vista que está digamos toda la línea técnica, el espectro se convierte en un activo del Estado, que tenemos que saber administrar para bien, no solamente porque se convierta en un activo que implica ingresos para el Estado, sino porque deberá implicar la garantía de ese bienestar social, de la maximización del bienestar social; luego no por cobrar más por el espectro, y aquí creo que esa es una construcción desde lo técnico y desde lo financiero más que desde cualquier otro, no por cobrar más por el espectro estamos teniendo los mejores resultados, porque me lo comentaban también en muchas oportunidades, aquí mismo hace unos minutos conversando con algunos de ustedes, pero es que la tarifa es muy cara, ¡claro! y si cobramos el aspecto más caro pues más cara va a ser la tarifa.

Entonces ¿hasta dónde queremos llegar?, cuál es el punto medio real en que el activo tiene que ser muy valioso, ¡claro que sí!, el Estado deberá cobrar por ese activo que es supremamente valioso, y buscar el punto medio donde se respondan todas las necesidades, ustedes saben muy bien que yo particularmente, no sé tomar decisiones subjetivas, lo decía, mi único interés en el sector por ejemplo de la televisión, es que mi línea sirva, cuando prendo mi televisor que sirva el televisor, de ahí para allá mi único interés es que, a todos los colombianos nos llegue el mejor servicio.

De manera que esa va a ser la perspectiva, es la perspectiva en la que estamos trabajando, nosotros tenemos que pensar desde lo técnico cuál es el punto medio, que nos permita en lo financiero, en lo jurídico y en lo técnico, la mejor respuesta para el país, que realmente permita que siga evolucionando, que se siga desarrollando, pero que se le preste el servicio al mayor número de los colombianos, y por ello entre otras, ustedes ya sabrán, tenemos ya un nuevo operador por ejemplo en telefonía móvil, eso ha hecho que las tarifas bajen en algo más de un 30%, eso mueve el mercado, hace que además decisiones que ya se han venido tomando respecto de los participantes, su calificación y demás, también se muevan, porque hay otro actor en el mercado, en la medida en que hay más actores en cualquier mercado pues hay mayor oferta, eso hace que la demanda también reaccione, y fíjense como muy rápidamente también los precios han variado, y la variación de esos precios pues garantizan mejores condiciones para los ciudadanos, para quienes suscriben por esos servicios y eso es lo que esperamos.

Servicios por lo digital, esa conexión por lo digital permite que haya mayor cobertura, que se pueda socializar más los servicios. Entonces fíjense, que no es pensar solamente en una situación en concreto, sí hay que vender este activo y venderlo a lo más caro y ¿qué pasa con lo demás, qué pasa con los efectos, con los valores que estamos tomando, con las obligaciones de hacer?, hay que ser absolutamente detallistas con esas obligaciones de hacer, para entender que lo que revierta a favor del pueblo colombiano, esto no es ni siquiera de nosotros, es sin lugar a dudas que podamos llegar a todos los colombianos, vuelvo e insisto.

Pero como ya les decía, nuestras metas digamos están agrupadas, no solamente en llevar la conectividad, en que haya accesibilidad a toda la tecnología de la información y las comunicaciones, y aquí además quiero que pensemos en todos los servicios, ¡todos!, no solamente

uno, televisión, radio, telefonía fija, móvil, todas, todas tienen que ver aquí en este sector.

También creo que es muy importante, que hagamos referencia a segundo y tercer objetivo, y es no solo conectar, sino acuérdense usar esa tecnología y empoderar a los colombianos con esa tecnología, que haya realmente un empoderamiento de la misma; para eso tenemos que transformar digitalmente el país, transformarnos culturalmente, transformarnos inclusive en los servicios, en las culturas en personas naturales y personas jurídicas, y por eso es que venimos trabajando en servicios ciudadanos digitales supremamente importantes.

En primer lugar, quiero referirme a los servicios ciudadanos digitales, que además tiene que ser una meta no solo del Gobierno nacional sino local, y tengo que decirlo, que aunque en corto tiempo que he estado encabezando esta cartera, he encontrado una receptividad enorme de los departamentos y los municipios, porque sabemos que al servicio de nuestros ciudadanos desde lo público, tenemos que servirnos de la tecnología para llegar a todos, y es por eso que, aunque desde hace 6 años, les quiero decir, se había concebido esta política de además crear lo que denominamos, la carpeta ciudadana digital, es hasta ahora que se ha creado formalmente, ya está activada, ¿en qué consiste?, es una carpeta que desde lo digital todas las personas en el territorio colombiano pueden utilizar.

La idea es que una vez atravesemos, o mejor ingresemos a esta carpeta, abramos esta carpeta, podamos tener todos los servicios del sector público allí incluidos, que como ciudadanos necesitamos cada día, por supuesto hemos iniciado con trámites del Gobierno nacional, pero estamos ya muy avanzados con trámites de las autoridades locales, tanto departamentales como municipales, cómo no va a servir a un ciudadano que pueda acceder mediante su computador o su teléfono celular, desde cualquier punto del país a cualquier hora, donde quiera que esté a estos servicios, si yo quiero consultar los antecedentes de mi licencia de conducción yo lo puedo hacer, yo no sé si ustedes todos estimados Representantes, ya tengan su autenticación digital, que además les quiero decir, son 4 minutos lo que se demora, solo necesitan su cédula, la dirección de su casa y no más, y con eso ustedes al paso siguiente al darle enter ya tienen su autenticación.

¿En últimas eso que es?, un password que les da la entrada a todos los servicios del Gobierno nacional, departamental y municipal, estamos en el proceso, es un proceso, y justamente por eso es que les digo que del corto tiempo que llevo y de las visitas a las regiones que estoy teniendo, he encontrado una gran receptividad a las autoridades locales, porque ellos saben lo valioso que puede ser esto para los ciudadanos, que yo quiero saber cuál fue el impuesto predial que pagué el año pasado, yo con mi password entro a la carpeta y ahí tengo la información, que yo quiero saber cómo puedo obtener un certificado de la Procuraduría, porque me voy a posicionar en un empleo, entro ahí y tal, que es domingo 10 de la noche, porque es que yo trabajo toda la semana, tengo horarios locos, pues también.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro y sigue el doctor Esteban Quintero. Tiene la palabra doctora María José y enseguida, si usted va detrás, después del doctor Esteban, doctor Oswaldo.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Vale, listo, no, era por respetarle el turno del compañero que había pedido la palabra antes.

Pues bueno, lo primero saludar a la Ministra, saludar a su equipo, darles la bienvenida aquí en la Comisión y bueno, pues nosotros efectivamente desde hace más de 2 años de que, se tramitara y se sancionara aquí en esta Comisión y bueno, en general en el Congreso de la República, la ley de modernización de las TIC, pues hoy vemos con una profunda preocupación, o más bien, no nos sorprende para nada el pronunciamiento, la decisión del Consejo de Estado que, en últimas termina ratificando nuestras denuncias sobre el entramado de intereses, el pago de favores políticos, la violación de los principios de transparencia por parte del Presidente Iván Duque y de su Ministra Sylvia Constaín, pues la Ministra que, obviamente inició con Iván Duque en el Ministerio de las TIC, definitivamente aquí y pues digamos, es menester decirle a usted, porque estaremos muy al frente, pues la decisión del Consejo de Estado, pues básicamente denuncia la indebida elección de Mariana Viña Castro como comisionada de la sesión audiovisual de la CRC, y, así, pues obviamente lo demuestra la decisión del Consejo de Estado que, mediante una sentencia obliga a adelantar nuevamente la elección de esta representación de los canales regionales de televisión.

Ahora, mientras, no obstante, pues obviamente sale un comunicado del Ministerio, de la CRC, perdón, que dice que se apresta a cumplir el fallo y que, pues digamos, y que lo hará, pero omite un aspecto muy importante este comunicado y es precisamente el mecanismo de elección. Y el mecanismo de elección dice textualmente: en caso de postulación unánime, se surtirán en todo caso los pasos previos previstos en el mecanismo, lo que implica, pues obviamente, la obligación de la votación con todos los candidatos legalmente inscritos en el proceso y esto quiere decir que se cambian sobre la marcha las reglas del juego y nuevamente, pues, se cocina otro asalto a la democracia.

La pregunta es, sí definitivamente el gobierno de Iván Duque, la CRC, el Ministerio que usted está hoy presidiendo, capturarán nuevamente el organismo regulador y eso nos parece absolutamente grave. Por qué, porque este es otro ejemplo de lo que nosotros hemos venido denunciando, sucede al interior del Ministerio de las TIC y es precisamente, todo un sistema de puertas giratorias, de carteles tecnocráticos en el sector público de las comunicaciones, de tráfico de influencias y de la manera como se reparten de manera excluyente y absolutamente rotatoria, los cargos oficiales. Quiere decir que, en esta rotación en este sistema de puertas giratorias, en este entramado de corrupción tan fuerte que hay al Interior del Ministerio de las TIC, pues también se dejan por fuera a todos los colombianos y colombianas que se presentan, que además cumplen con los requisitos, pero que no hacen parte de este entramado, que no hacen parte de este cartel de puestos públicos al Interior del Ministerio de las TIC y eso me parece gravísimo, porque lo cierto es que hoy el Ministerio de las TIC, ni refleja los avances en la modernización, que deberían haber cumplido en 2 años después de promulgada la ley y aquí estamos cansados de denunciar, no solamente lo denunciamos a pesar de que nos cayeron en gavilla todo el mundo, criticando, criticándonos por criticar, por exponer lo que iba a suceder al Interior del Ministerio y que, pues básicamente terminó siendo una realidad y este ejemplo de realidad, pues son los 70.000 millones de pesos que se pierden y que en últimas, esos 70 mil millones de pesos, es lo que está necesitando el Ministerio de Cultura para poder ponerse a tono, es exactamente la misma cifra y eso es una vergüenza, porque es la desfinanciación de la cultura para la corrupción el Ministerio de las TIC.

Entonces, pues, y a esto se suma la denuncia, o ya lo que dice la Contraloría General, que detecta posibles

hallazgos en relación con el manejo del Fondo único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fontic y que, en últimas, pues se ha convertido en la caja menor de la brecha digital en nuestro país.

Entonces, pues, obviamente, esto no termina siendo responsabilidad suya, pero nosotros tenemos el deber de decirlo, así como se lo dijimos a la Ministra Karen Abudinen, que no hizo absolutamente nada, mejor dicho que, nos maltrató en el debate de moción de censura para terminar saliendo perseguida y hoy huyendo, no, porque no se sabe el viaje familiar, ojalá ya haya retornado al país, pero la urgencia familiar que la llevó a Washington, pues aún no sabemos si ya regresó aquí al país para afrontar, el proceso que debe afrontar por la pérdida de estos 70 mil millones de pesos. Entonces, tenemos que alertarla, pues, para que ojalá usted asuma una posición completamente distinta a la de sus antecesoras, las dos fueron fuertemente cuestionadas por nosotros en esta Comisión y que no tengamos que encontrarnos, antes de que termine el mandato de Iván Duque, para denunciar, obviamente, porque lo seguiremos haciendo, lo que sucede al interior del Ministerio de las TIC.

Quiere decir que la elección de la señora Mariana Viña, como comisionada en la CRC y la conducta omisiva que ha tenido el Ministerio de las TIC, será un asunto frente al cual estaremos pendientes y esperamos de usted una actitud completamente distinta y que usted pueda darle un mínimo de dignidad al Ministerio que usted está presidiendo en este momento. Pues bueno, siento tener que recibirla de esta manera, pero como usted sabe, estamos en un ejercicio de control político y tenemos el deber de alertar todo lo que vemos, está por fuera de la ley, o que es cuestionado, o cualquier viso de corrupción y de mal manejo de los recursos públicos y vuelvo y repito, de este cartel de puestos públicos en lo que se ha convertido el Ministerio de las TIC. Gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra el doctor Esteban Quintero y sigue el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Gracias apreciado Presidente, un saludo muy especial para los compañeros, obviamente para usted Ministra, un saludo muy especial para los Viceministros y todos los funcionarios del Ministerio.

No, yo simplemente quiero desearle muchos éxitos, doctora Carmen. Usted es una persona que ya nos ha demostrado que, es una gran funcionaria que, está pegada a la moralidad pública, así lo vimos como cuando usted ejerció el Viceministerio de Transporte, en donde pudimos con usted sacar adelante algunas gestiones importantes, pero sobre todo, atender a las preocupaciones de la comunidad, muchas veces no llegando a buen término, exitoso, por decirlo así, pero por lo menos en responderle las inquietudes que la comunidad tenía en materia transporte, usted es una mujer responsable, usted es una mujer que ha demostrado una eficiencia grande en el gobierno y que yo creo que ese aire nuevo, sobre todo, responsabilidad, pues le va a caer muy bien al Ministerio de las TIC.

Yo quiero decirle doctora Carmen, que nosotros como miembros de la Comisión Sexta, como Representantes que apoyamos la modernización del sector de las TIC, nosotros tres, por lo menos, como pertenecientes al partido del gobierno, recae sobre todo en usted, doctora Carmen y aquí tendrá unas personas que le ayudemos bastante, para decirle a Colombia esos avances que el Gobierno nacional ha hecho en material de TIC, pero además de eso, como lo dijo la Ministra Karen y que usted debe

cumplir con ese propósito, o exministra Karen, en traer a los responsables de semejante tema tan difícil, por el cual pasó Colombia, por el cual pasó el Ministerio y que obviamente los colombianos necesitan una respuesta. No puede ser que la mancha de una gestión que proviene del sector privado y algunos contratistas que ya están siendo enjuiciados, pues venga a borrar todo ese compromiso tan grande que ha tenido el Presidente Iván Duque, para conectar a Colombia.

Así que, Ministra, yo quiero de antemano pedirle que, no desfallezca en sacar adelante este Ministerio, pero sobre todo, mostrarle a Colombia el buen actuar del Presidente Iván Duque y obviamente, traer a esos responsables que tanto daño nos hicieron, no solamente a nosotros, sino principalmente a nuestros niños, a nuestros jóvenes a nuestros adolescentes, a las personas más necesitadas y que hoy están desconectados.

Yo sí quiero aquí unirme a algo que decía mi compañero León Fredy y un poco la doctora Mónica, yo no sé si es por este momento, Ministra yo no lo sé, pero inclusive en un municipio como Rionegro Antioquia, que puedo decir que es mayoritariamente urbano, el tema de la conectividad muy difícil, yo no sé qué pasa, no sé si usted en los próximos días puede venir a hacernos un informe sobre lo que pasa en cada uno de nuestros departamentos, pero de verdad que hay unas zonas en que son imposibles, en el tema conectividad, y yo quiero que usted nos lo diga, porque puede que no sea y yo que lo creo así, no sea responsabilidad del Ministerio sino de los operadores, pero si nosotros somos la Comisión que tiene que velar por la conectividad, pues también tenemos que llamar a esos operadores a que nos digan por qué no están cumpliendo en ese sentido. Entonces, Ministra quiero dejarle como esa tarea importante y que aquí nos tiene a nosotros, para seguir conectando a Colombia y muchos éxitos, estoy seguro que le irá muy bien.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Esteban, tiene el uso de la palabra el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, Presidente, saludo cordial a nuestra Ministra, bienvenida Ministra, de verdad que celebro su llegada a buena hora, yo creo que la experiencia que hoy tiene la Ministra, en haber sido nuestra superintendente que, aquí tuvimos la oportunidad de tenerla como Superintendente de Transporte y como dice Mónica, logró que hoy la Superintendencia funcione tal como está, siendo Viceministra de Transporte también la tuvimos en esta Comisión y yo creería que, es una mujer de mucha experiencia y estamos seguros, cómo dice Esteban, de que va a tener mucho éxito, porque usted conoce de lo público y ha demostrado, sobre todo, esa transparencia y esa honestidad en cualquier entidad que usted ha laborado.

Ministra, yo quiero decirle dos cosas solamente, quiero hacer un recorderis rápidamente, aquí hicimos un debate de control político, si usted lo recuerdan, el 4 de diciembre del 2019 y yo cité aquí al viceministro Iván Mantilla, no cité a la Ministra, solamente al vice Iván Mantilla y la doctora Karen salió a defenderlo, hoy debe estar arrepentida ella de haber salido a defenderlo y en ese momento lo que yo cuestionaba a Mantilla era la subasta del espectro, que no habíamos hecho un control político y solamente yo estaba peleando un tema de que, por qué él había colocado en los contratos, en esas resoluciones, ampliación de cobertura, si él lo que tenía que hacer era obligaciones de hacer, ese era el debate y la Ministra Karen entró, recuerdan ustedes, virtualmente y me dijo que, por qué no la había citado a ella, yo le dije, Ministra,

porque usted no era la Ministra, pero tranquila Ministra Karen, 4 de diciembre de 2019, que la quiero llamar a un debate de control político de centros digitales, el de Centros Poblados el del escándalo, a los 20 días le dije no firme eso, hasta que no hagamos un estudio de los operadores, inclusive aquí podemos ver el video cuando tengamos la oportunidad, Ministra y ella hizo caso omiso a eso, se quedaban dos cosas, le dije vienen centros digitales y vienen emisoras, que era licitación que iba a hacer el Ministerio de TIC, a Dios gracias, emisoras creo que está cancelado, no sé para cuándo tenga el Ministerio de TIC, el tema de emisoras comerciales, hicieron caso omiso.

No es que uno tenga la bola de cristal para adivinar qué es lo que va a pasar en el Ministerio de TIC, pero todo era sintomático lo que se venía evidenciando en el Ministerio de las TIC, doctora Carmen.

Pero doctora Carmen, yo quisiera, sobre todo, hablar de un tema con respecto a lo de centros poblados, León Fredy, Esteban, mire, la Ministra no tiene nada que ver con ese escándalo, pero sí tiene hoy una responsabilidad grandísima, Ministra, en la continuidad, recuerden que eso ya pasó a ETB y quisiéramos saber Ministra, no hoy, tranquila, si quiere hacemos una proposición y llamamos para que usted nos dé un parte, qué va a pasar con la ETB, que fue a la que se le adjudicó, se van a perder unos recursos, yo tengo entendido que había unos recursos para entregarle este año a la ETB y que no retrasara más ese proceso de centros poblados, que fueron cerca de un billón, donde beneficia, no solamente a la mitad, recuerden que ellos ofrecieron 850 centros digitales más, son cerca de 6.000 centros digitales que, los están esperando nuestros territorios y nos preguntan, y, ahí yo quiero hacer un paréntesis chiquito, en el Valle del Cauca existe una universidad que llama la Universidad del Pacífico y ellos vienen con un tema del nodo del Pacífico, en un convenio con Canadá y están dando ya internet, cobertura, inclusive con el aval del Ministerio, Ministra, de ustedes, de que si funciona y sobre todo, doctor Milton, la Universidad del Pacífico o nodo del Pacífico, viene ya haciendo pruebas y ya evidenciaron, no hay interferencia en la banda 400 a 600, que es la banda de televisión, no interfiere a la de televisión y sería bueno que usted nos dé un espacio para hablar de ese tema que, esa puede ser una solución, no sé si de pronto para todo el país, pero para nuestro territorio, allá en el Valle del Cauca, en Buenaventura, en donde están todas las adversidades de Colombia, nos está funcionando y si funciona allá, puede funcionar para cualquier lugar del país.

Entonces, Ministra, es importante que hagamos un control, una reunión que usted nos diga, mire ya entregué esto a la ETB, arrancan ya, porque esa sí es responsabilidad suya Ministra, esa ya no es responsabilidad de la Ministra Karen, sino de la Ministra Carmen, en darle continuidad a ese proceso.

Segundo, Ministra, tenemos un proyecto radicado desde el período pasado que fui Presidente, llegó un proyecto de red postal, sobre todo en la parte de la modernización de la red postal, pero no ha sido posible pues, que tengamos comunicación, yo lamento muchísimo Ministra, que se haya roto la comunicación entre el Ministerio de TIC y esta Comisión, yo he solicitado una cita Ministra, en varias oportunidades le escribí a usted, le escribí al enlace, me dijeron no, a partir de ahora salió una resolución, hay que hacer un formato, listo, venga lleno el formato, ya lo llené, luego me contestaron, usted se va de gira con el Presidente, entendido, sí, pero llevamos varios días y ya se va a terminar el año y son temas, dos temas muy importantes, tres temas que yo quiero tratar con usted, red postal y el

tema de ETB que, nos permita saber a ciencia cierta como Comisión que somos, el control político que tenemos para el Ministerio de TIC, a ciencia cierta qué va a pasar. Lamentamos mucho la comunicación, Ministra, pero si usted nos da un contacto, un enlace donde podamos tener comunicación, nos va a permitir influir mucho mejor este tipo de temas tan importantes para nuestros territorios y para nuestra nación. Muchas gracias Ministra, muchas gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Oswaldo, tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Gómez y finaliza la señora Ministra con su intervención. Doctora Adriana.

Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente, muy amable, un saludo para todos los compañeros, doctora Carmen Ligia, bienvenida a su Comisión, ya en otra posición, desde el Ministerio TIC y todo su equipo de trabajo.

Quiero contarle a los compañeros, recordarles que junto con algunos de ustedes hicimos el informe, sobre el informe de gestión del Ministerio TIC, del año pasado y a qué me quiero referir, a que, a mí me parece, desde que, doctor Rodrigo, tuvimos la oportunidad en esta Comisión, de estudiar la modificación, la reforma a la Ley TIC desde el 2019, fuimos unos convencidos de que había dos posturas en torno al tema, o decir no, porque no, porque se van a robar las cosas, porque el privado, porque esto, porque aquello, por lo otro, o decir, para qué le servía al país esa ley y bajo qué condiciones, de manera que la inversión privada se diera en condiciones de competitividad y equidad, y ese fue el camino que escogimos los ponentes y los que votamos sí, y yo todavía estoy convencida de que hicimos lo mejor posible y en alguna reunión yo le decía a alguien, aquí hay una posibilidad de que nos inmovilicemos y dejemos al país cruzado de brazos, tirándonos todos el agua sucia y diciendo premonitoriamente lo malo que iba a pasar, o avanzábamos en decir vamos a sacar adelante esta reforma a la Ley TIC, de la mejor manera posible, en mi concepto y en el de muchos compañeros aquí, es que le sirviera a la gente, y yo estoy convencida que le sirve al país, esa Ley TIC.

Por eso, en el informe de gestión quiero recordarles que hay un elemento muy importante y a eso va mi intervención, Ministra, está el informe DANE en TIC Hogares y nosotros hicimos el reporte del informe de gestión del Ministerio, con base en el informe DANE. Y quiero reiterarlo, por qué, porque es que el verdadero examen que tiene que hacer el país, es que los corruptos y los que se quedaron con los recursos de centros poblados, pues tienen que pagar y la plata hay que recuperarla, pero el examen de fondo es, qué sería del país hoy en pandemia todavía, sin ley de modernización TICS, y, qué es del país hoy con ley de modernización TICS, ese es el examen que vale la pena hacer, ese es el examen donde uno dice, hombre esto hay que corregirlo o esto hay que continuarlo, y a eso llamo, en otra sesión obviamente, Rodrigo, Presidente, porque este no es el espacio, pero sí resaltar que ya hay muchos retos de conectividad todavía en el país, claro está la brecha del costo, la brecha de cobertura, pero si uno va a mirar hoy lo que es Colombia, con respecto al internet, Colombia es otro país, mire que en el informe en TIC dice, hay 56.5% de los hogares con conexión, claro que hay unas brechas enormes, Bogotá es el 78 y Mónica, Vaupés es el 3.1, en ese informe al 2020, los tipos de conexión fijo de toda la gente que tiene los 56.5% de hogares, el 81.3 es internet fijo, hay una cifras importantes y unas cifras que hablan de algunos avances, las compras por internet en el 2020 las hizo el 71.6% de los hogares, díganme si los hogares

colombianos no podemos decir hoy que han comprado más en restaurantes, más en mercado, más en equipos, con qué, pues con internet.

Entonces, decirles, hombre, hay unas brechas que superar, se destaca en este informe TIC también como los potenciales y el gran beneficio que tiene la televisión por cable, la televisión tradicional.

Entonces, resumiéndoles, compañeros, Ministra y Mesa Directiva, aquí lo que necesitamos es hacer un informe, un análisis objetivo del país, un análisis objetivo de que ya nos vamos en marzo y queremos decirle al país, qué hicimos bien, qué hicimos mal, para que continúe lo bueno y corriamos lo malo, pero yo repito, estoy totalmente convencida que la ley de modernización TICS transformó la forma de enfrentar la pandemia de este país, sin haber hecho esa ley como propósito de atender pandemia, y yo no soy salamera, ni echo flores aquí nunca, pero yo sí soy el punto objetivo de decirle al país, qué hicimos bien y qué hicimos mal, a mí, mis electores no me preguntan quién fue el Ministro, mis electores me dicen qué hizo usted, y, yo estoy convencida que, hice lo mejor en su momento y que ahora estamos ad portas de terminar periodo y que tenemos que entregarles un informe objetivo a la gente y que si la gente coge el celular y se conecta, esa va a ser la evidencia que va a poder sobre cualquier informe y sobre cualquier rumor.

Y si se recupera la plata de centros poblados y logramos avanzar en centros poblados, pues qué bueno, porque tenemos que hacerlo, tenemos que recordar siempre que muchos niños de la zona rural de Colombia, hoy están sin poder hacer lo que cada uno de nosotros hace con un celular. Gracias, Presidente y sí los convoco a que hagamos este debate que es importante para el país y que lo hagamos de manera objetiva, racional y en pro de la gente, no de buscar votos, porque los votos cada uno nos los buscamos en nuestros territorios. Muchas gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana, tiene el uso de la palabra señora Ministra Carmen Ligia.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- Ministra - Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Muchas gracias Presidente. Mire, primero decirles que agradezco profundamente la generosidad de sus palabras, para mí, sobre todo, me comprometen mucho más a tener los mejores resultados, muchas gracias.

Por demás, quiero precisar algunos puntos que ustedes tocaron, yo entiendo y ustedes, muy amables en calificar, como protocolar mi presencia aquí, pero yo tengo claro que, desde el primer minuto, cuando me posicioné y me senté en la silla encabezando este Ministerio, ya soy responsable de todo lo que aquí sucede. De manera que, despreocúpense por favor, de todos los asuntos que ustedes crean que hay que abordar, no les quepa la menor duda de que, al contrario, espero que me los compartan, de hecho, les he insistido y así seguiré haciéndolo, por favor, compártanme todas esas propuestas, porque hacer análisis de cualquier política es muy valioso, pero es tan o más valioso hacer propuestas también. De manera que, bienvenidas, porque créanme que en la medida en que tengamos mejores propuestas y las mejores, pues seguro vamos a llegar más lejos.

Lo de la comunicación, excúseme Representante Oswaldo, nunca, ni se ha roto, ni se va a romper, han sido circunstancias, que por la premura, digamos, se han dado así las cosas, no habíamos tenido, digamos, el vocero formal, ya hoy, de pronto al comienzo no, Diana, sí señor. Entonces, ahí ya vamos a estar moviéndonos,

teníamos unas circunstancias propias, digamos, de los cambios de las entidades que no son fáciles, más cuando estamos a meses de generar un nuevo equipo, no es fácil, más cuando se espera, pues que tenga cierto nivel y rigurosidad, en fin, pero no fue más allá de eso.

Lo de lo del formato no es nuevo, yo lo vengo viviendo desde el primer día y creo que nos sirve a ustedes y a mí, además, nos facilita la vida, porque con la cantidad de veces que nos piden informes, ya tiene uno ahí la carpetica y entrega a todo el que pide la información, ahí ya está organizadita, no es nada distinto, no se generó por nada distinto que, porque yo vengo, digamos con esa misma dinámica que sé que ustedes también la vienen teniendo, por lo menos desde Transporte ya sabíamos que lo hacíamos y creo que nos viene bien a todos, no es nada distinto, por el contrario.

Bien, me quiero referir a un punto que es absolutamente valioso para no entrar pues en todos los detalles, pero sí importante, es precisar varios, el primero, el contrato con centros poblados. Sin lugar a dudas es mi responsabilidad, abordar la situación, porque no es menos lo que espera este país, para justamente responder a la conectividad que, es finalmente el objetivo primario, el que tenemos que tener siempre en la mira y bajo ese supuesto, no entendí yo que, mi responsabilidad fuera menos que, evaluarlo desde lo jurídico, lo técnico y lo financiero, y, quiero hacer mucho énfasis en ello, porque claro, yo, por supuesto que los 70 mil son importantes, por supuesto que tomar una decisión rápida es importante, por supuesto que llegar a conectar es importante, pero resulta que es que, todo es importante. Yo no puedo tomar decisiones rápidas, donde pongamos en riesgo al país, de pronto, en situaciones en las que nos terminen demandando, ustedes saben que aquí todo puede suceder y que nuestro régimen democrático así está, para que terminemos entonces debiendo y teniendo unas cuentas mayores o cosas como esas, por el contrario, la situación es la siguiente; hay un contrato en el que efectivamente hubo un incumplimiento, se declaró la caducidad, se había dado un anticipo de 70 mil millones de pesos, de algo más de 70 mil, pero ojo con esta afirmación que, creo que el país necesita tenerla clara, no se han perdido 1 billón de pesos en el país, una cosa es que se haya comprometido con el contrato algo más de 1 billón de pesos, donde se dio anticipo de 70 mil millones, la diferencia no se ha perdido y justamente, ahí es parte de uno de los tantos retos que tenemos, es cómo liberar esos recursos para poderlos aplicar justamente al objetivo que tenemos.

Aquí voy respondiendo de una vez a varias de las inquietudes que se plantearon, y lo siguiente, eso, digamos, desde lo financiero en macro, lo siguiente, lo técnico, es lograr conectar, entonces tenemos que buscar la mejor opción para que realmente podamos conectar, pero además, lo jurídico es indispensable para saber qué decisión tomamos. Una de las opciones es sin lugar a duda, poder acudir a quien quedó de segundas en el proceso licitatorio, que es justamente ETB, de manera que no es indebido que se haya pensado en esa posibilidad, en la medida en que el primero no cumple, se puede acudir al segundo que haya quedado, pues por puntaje, en el proceso licitatorio, esa es una alternativa, pero también tengo que decirles que no es la decisión adoptada por este Ministerio, aún no se ha adoptado, por eso es que no podemos decir que ya ETB está o ya ETB contrató o ya.

ETB en este momento es una opción de las alternativas jurídicas que hay para poder solucionar la situación, pero no es la única y no es la decisión tomada aún, nosotros tenemos la obligación más que nunca de ser muy rigurosos y muy detallistas en la decisión que adoptemos, para saber cuál alternativa hay, yo no sé y se los quiero decir

hoy, no sé si es abrir un nuevo proceso licitatorio, a un costo en tiempo muy grande para el país, es posible, pero yo no lo sé, eso es lo que quiero, buscar la más rápida, la acelere, pero la que tenga certeza y que financieramente le dé la mejor alternativa al país y técnicamente la mejor alternativa, hay opciones, claro que las hay, tenemos que cruzar esas tres opciones, vuelvo y digo, desde lo técnico, lo financiero y lo jurídico y ahí estaremos tomando, pues dando el paso correspondiente, sé que entre más rápido es mejor, pero ya les digo, a toda marcha estamos trabajando para poder tomar las decisiones cuanto antes.

Son muchas variables, porque les quiero decir, yo no estoy y eso sí se los puedo decir con absoluta certeza, no estoy sentada esperando a ver qué pasa con los 70 mil millones, claro que no, y, ni más faltaba, además pensar que eso sea así, excúsenme, y, menos que yo esté obrando de esa manera. Por supuesto que hay medidas respecto a los 70.000, hay medidas respecto a la diferencia para llegar al billón, hay medidas respecto del contrato, hay medidas respecto de lo técnico y hay medias respecto de lo jurídico, que son muchas, de manera que todas ellas, integradas, son las que van a responder a toda la situación en la que pues nos hemos visto, desafortunadamente, en este momento, en el sector, pero ya les digo, además, no es el único tema, yo soy responsable de movilizar el sector y tengo que estar pensando en ese y en muchos otros y todos a marcha forzada, porque tenemos que dar resultados, todo el país está esperando resultados de todos en este sector.

Otro tema Representante Mónica, claro que es muy, cómo no considerar su preocupación, no se preocupe, al contrario, que se da la oportunidad para decirle, verificamos un hurto de cable eléctrico, inclusive baterías y de paneles solares, desafortunadamente al hurtar esa clase de elementos en la conexión, la conexión se cae, ya están trabajando a marcha forzada poniendo, pues reponiendo lo que hurtaron desafortunadamente, para poder conectar y claro que sí, en el caso de WOM está funcionando es porque particularmente, por la conexión, donde ellos tienen una torre al lado de Mitú y permite al lado del aeropuerto, y, permite que, pues tengan señal, pero ante esa circunstancia, no hay nada menos que correr, tratar de solucionar cuanto antes y en ello estamos, para que ustedes puedan tener la señal correspondiente.

Lo de la señal satelital, yo creo que hay que seguir dándole muchas vueltas, coincido Representante Mónica, es una alternativa y no la podemos dejar de lado, no sin advertir que, de todas formas, son inversiones multimillonarias, algo más de 250 millones de dólares puede costar un solo satélite, con una reversión de 15 años, es realmente corto, la vida útil es realmente corta. Entonces, esos cálculos son importantes acá para saber, digamos, a qué le apuesta el país, debemos tener un abanico muy amplio que nos permita, entre más podamos cubrir, pues entre mejores opciones podemos tener y más variadas, más podremos cubrir, pero pues hay esa realidad que ha hecho que no evolucione tan rápido como se quisiera. Yo ya estuve revisando el tema, pero creo que hay que seguir insistiendo en buscar alternativas, las APP son acá una alternativa, por qué no, hay que explorar y seguir insistiendo en ello, porque sí nos abriría la posibilidad de cobertura a una opción muy valiosa.

Respecto a la sentencia del Consejo de Estado, yo tal vez por mi perfil jurídico, respeto enormemente y me son muy valiosos los conocimientos del Consejo de Estado, Representante María José, efectivamente el Consejo de Estado se pronunció respecto a la elección de Mariana Viña, por supuesto, lo estudiamos, es lo mínimo que corresponde a este Ministerio, pero también tengo que resaltar que en el caso de la elección de quienes hacen

parte de la CRC, el gobierno no tiene incidencia, de hecho, en este caso en particular, porque hay representantes de diferentes frentes, en este caso en particular era la elección de la representante de los canales regionales, lejos está este gobierno de involucrarse en la toma de la decisión de quienes directamente tenían que hacerlo, que son los canales regionales, habrá, efectivamente ahí lo indican, hay que hacer el proceso correspondiente de nuevo, la CRC está coordinando lo correspondiente para que se pueda, en su momento, pues tomar la decisión, con las propuestas de los canales regionales que son los que para el efecto eligen a la representante, en este caso.

Fue un tema de años de experiencia, lo analizaba el Consejo de Estado y pues, no cumpliendo con los requisitos, de acuerdo con el Consejo de Estado, dio la línea respecto, se pronunció respecto de la solución y para el efecto, pues también dio la línea de que debe suceder y es que tiene que volverse a hacer el procedimiento, eso hará la CRC que, por demás les quiero decir, tengo absolutamente clara la facultad que tiene la CRC, siendo una entidad regulatoria, yo además, participé, conozco muy de cerca las políticas de la OCDE, de modo que celebro que, ustedes estén tan cerca de ese lenguaje que, manejan desde la voz de la independencia de la regulación y de la autoridad que da la línea, aquí está dada, absolutamente respetada por este Ministerio y por supuesto que ellos pues seguirán en su actividad. Tiene una gran ventaja y es que de todas formas, aun declarando la nulidad de ese nombramiento, no se ve afectada de manera alguna, el ejercicio de la actividad, pues de la Comisión Audiovisual que, es a donde pertenecía exactamente Mariana Viña, como nombrada para el efecto, de mal forma tal que, no hay ninguna captura del regulador, en mi caso menos, dentro de mí estructura mental y jurídica no es posible, ellos tienen sus funciones, tienen su independencia y nosotros la propia, actuamos, pues como parte, yo hago parte de la junta, sí, pero soy una quinta parte, ellos son una cuarta parte, de manera que cada cual con sus argumentos y entre más técnicos mejor, porque este sí es el mundo de lo técnico en la Comisión de Regulación, e insisto, recibo con todo el aprecio, además, y la gratitud, todas las propuestas que haya para solucionar todos los retos que tenemos, bienvenidas todas las posibilidades que ustedes nos puedan presentar.

La Universidad del Pacífico y demás propuestas, Representante, lo abordamos en el espacio, la desconozco, entonces bienvenida, esa es una de esas propuestas que, les digo que a buena hora, porque sirven, y además, como desde la transformación digital estamos trabajando tantos temas en educación, socialización, divulgación, involucrar la academia, buenísimo, ahí lo vemos, yo encantada, usted sabe que lo hago, tenemos un espacio, creo que de hecho ya tenemos un espacio agendado, ya confirmé y ya lo tenemos, con usted, para que pues sepamos bien de qué se trata, tal y cómo quiere, además tratar otro par de temas.

Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Ya los tiene la ANE, la Agencia Nacional del Espectro, para la ampliación del permiso.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- Ministra - Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Ah, ok, perfecto, ahí lo revisamos.

Y Representante Adriana, yo creo que esa es una buena reflexión que, viene bien para el país, porque siempre saber dónde estamos, o sea, hacer el ejercicio de, a dónde nos llevó la ley de modernización y a dónde estamos, nos permite seguir proyectándonos, no es solamente por

tener la fotografía y listo, sino que ese diagnóstico nos deja seguir fortaleciendo o reorientar, de pronto habrá alguna política. Mire, por ahí no es el camino, piense que funcionó más por este otro y por ahí, podemos buscar un escenario en el que hagamos, como ese antes, después, y sobre todo, el después, o el diagnóstico de ahora, nos permita continuar con las conclusiones.

Yo no me quiero extender más, les insisto, agradecerles a todos por sus generosas palabras, tengan claro que yo soy absolutamente consciente que, la deuda que hay con los colombianos es enorme, uno no puede tapar el sol con las manos, es una realidad, pero hay un avance importante y en esa línea seguiremos trabajando en los cambios que haya que hacer, muchos los estamos haciendo, cuenten con que aquí hay un Ministerio para trabajar conjuntamente, el país se merece un sector fortalecido y para que el sector esté fortalecido, todos tenemos que trabajar conjuntamente cada uno en lo suyo, la Rama Judicial, ustedes como Congreso, como Legislativo y por supuesto, nosotros como Ejecutivo. Muchas gracias a todos.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, señora Ministra Carmen Ligia, por su explicación, por su presencia en la Comisión Sexta, agradecer a todos los funcionarios del Ministerio de TIC, por su presencia aquí en esta Comisión, muchísimas gracias. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Subsecretaria – Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí Presidenta, antes quiero registrar la presencia de los honorables Representantes Oswaldo Arcos, Gómez Betancourt Luis Fernando, Medina Arteaga Aquileo, Ciro Rodríguez y la doctora Mónica Valencia.

Tercero, estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la Ley 769 del 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).

Autores: honorable Senador John Harold Suárez Vargas, honorables Representantes, Milton Hugo Angulo Viveros y Luis Fernando Gómez Betancourt.

Ponente: honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de ley número 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021.

Anunciado: 9 de noviembre del 2021

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Milton Angulo, ponente del proyecto.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. En atención a solicitudes de compañeros, le solicito a la Comisión, aplazar este proyecto, que estaba programado para el día de hoy, para la próxima citación que considero que es el día de mañana, entonces, le solicito a la Comisión, por favor votar el aplazamiento de este proyecto, Presidente, gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Milton, hay una proposición del doctor Milton Angulo, ponente de la iniciativa, para que se aplace la discusión de este proyecto, la someto a consideración, por favor, queridos colegas, por favor, doctora María José, doctor Esteban. Lo someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretaria, llame a lista para la votación de la proposición de aplazamiento del proyecto, que ha hecho el doctor Milton Angulo.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Votación de la proposición de aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, presentada por el Representante Milton Angulo Viveros:

Por el sí: 15

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el no: 0

Presidente 15 votos por el “sí”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 221.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Bueno, la proposición que pasó el honorable Representante Milton Angulo, queda aplazada para el día de mañana, doctor Milton y entonces seguimos con el segundo punto, señora Secretaria.

Secretaria:

Segundo.

Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de la plataforma digitales.

Autores: honorables Representantes, *John Jairo Berrío López* y *José Vicente Carreño Castro*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: Proyecto de ley número 1229 de 2021 y PPD 1508 de 2021

Anunciado: el 9 de noviembre”

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Secretaria, me informan que hay una proposición de aplazamiento de este proyecto.

Secretaria:

Sí, Presidente, hay una proposición de aplazamiento.

“Proposición de Aplazamiento

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se aplace la discusión y votación del Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de la plataforma digitales.

Lo anterior, con el propósito de que se lleve a cabo una mesa técnica para aclarar y estudiar lo atinente

a asuntos tributarios, derechos laborales, de salud pública, entre otros aspectos del Proyecto de ley.

De los honorables congresistas,

María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, Representantes a la Cámara”.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, doctor Milton Angulo.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Rodríguez:

Gracias, Presidente. Como ponente de este proyecto y en atención a que algunos compañeros me habían solicitado que querían tener una lectura profunda del mismo, yo sí solicito que, se aplace para la próxima sesión que programe y en esa sesión se dé la discusión necesaria y que sea la Comisión la que, tome la decisión referente al avance del proyecto. En ese orden de ideas, Presidente, colocó en consideración el aplazamiento del proyecto, para que se estudie en la próxima Comisión que, en su momento la Mesa determine. Gracias, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición de aplazamiento, tanto del doctor León Freddy y la doctora María José, y ahora del señor ponente, el doctor Milton Angulo, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Secretaria, llame a lista para la votación de la proposición.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Antes de la votación, Presidente, un minuto.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, doctor Milton Angulo.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, quiero aclarar que la proposición anterior que fue leída, es diferente a la que estoy manifestando. La que estoy manifestando es que se aplace el debate el día de hoy, pero que se coloque en el orden, cuando se cite a la próxima Comisión, no creándose una subcomisión técnica, por qué, porque el proyecto ni siquiera hemos escuchado la presentación, entonces yo sí le pediría a la compañera que, primero demos la discusión como venía preparado para hoy día, para que luego en esa discusión se mire pertinente, si se vota o no, o si se genera alguna comisión técnica Presidente. Yo creo que eso es lo más claro y eso es lo que Milton Angulo considera.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton, tiene el uso de la palabra, doctora María José Pizarro.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. No, es que yo creo que, hay, pues, digamos, yo estoy de acuerdo con el aplazamiento, precisamente hay una proposición radicada, nuestra, en relación con aplazar también este Proyecto de ley, pero por razones diferentes. Yo creo que se requiere urgentemente que, todas las organizaciones que hay alrededor de este tema puedan pronunciarse, nosotros hemos solicitado ya varios conceptos, no ha llegado, pues nos ha llegado uno o dos, pero realmente este es un Proyecto de ley en el cual tienen que participar obligatoriamente, no solamente las organizaciones, sino las mujeres y hombres que desarrollan este trabajo, o sea, no puede avanzar un Proyecto de ley de estas características, yo aquí tengo pues, y, les puedo decir todo el argumento que tengo y que, más o menos de lo que hemos venido construyendo en relación con este Proyecto de ley, pero yo sí creo que citarlo mañana, o sea,

mañana voy a volver a radicar, vamos a volver a radicar el aplazamiento y les voy a exponer los motivos por los cuales vamos a solicitar el aplazamiento. Entonces, yo le preguntaría a Milton, si quiere que exponamos las motivaciones en este momento o si las exponemos mañana, o si realmente se accede a esperar a que las organizaciones, a quienes hemos pedido concepto en relación con este Proyecto de ley, puedan enviar todos sus conceptos, que podamos tener un debate en el que ellas puedan participar, porque creo que es deber de esta Comisión escucharles y que, pues digamos, con esto se pueda sacar adelante el Proyecto de ley.

Entonces, quedo un poco atenta a la respuesta del Representante Milton Angulo y dependiendo de eso expongo.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Milton Angulo.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, aquí tenemos que hacer acopio de la dinámica de cómo funcionan los proyectos en primer debate, este proyecto la Mesa le asignó ponencia, la ponencia presentó una ponencia y esa ponencia es de estudio de todos nosotros. En este momento el coordinador ponente está en la condición de avanzar con esa ponencia del primer debate, es en la discusión de esa ponencia es que se van a mirar todos los elementos necesarios, casualmente este proyecto ya tiene todas las subsanaciones que en su momento pidió el Gobierno nacional, entonces, yo lo que le digo a la Representante María José es que, uno, hagamos el debate no del proyecto, ahí se mira, porque no se conoce la ponencia, se conoce la ponencia que se presentó que todos la deben de haber estudiado, pero esa ponencia tiene unas proposiciones a los artículos, entonces no podemos votar una proposición para que sea una mesa técnica, sabiendo que el proyecto ya está totalmente socializado con la entidad de Gobierno, y, si hay unas organizaciones que están interesadas, pues en su momento tenían que haber presentado todas las acciones para ello.

Entonces, no estoy de acuerdo con eso, entonces la invitación es no votar la ponencia que pide una mesa técnica, porque ya hemos avanzado en eso, es en la discusión, mi querida Representante María José, es en la discusión de la ponencia, que ahí en la Comisión, usted va a determinar sus argumentos, en qué artículo no está de acuerdo, qué artículo está de acuerdo y avanzamos, pero no estoy de acuerdo que sin haber conocido la ponencia, con las modificaciones de la ponencia, pues se vaya a crear una mesa técnica, Presidente, usted sabe que ese no es el formalismo en esta Comisión.

Entonces, siendo así, entonces, pues debatamos, retiraría mi proposición de aplazamiento y nos iríamos el viaje al estudio de la ponencia como la tenemos, lo que yo estoy, lo que quiero es que algunos compañeros, me solicitaron que lo aplazáramos para el día de mañana y el día de mañana le diéramos el debate conforme, o sea que, yo considero que el día de mañana, doctora María José, si usted tiene los elementos necesarios de estudio, usted puede presentar proposiciones para mejorar el proyecto, o generar una mesa técnica, si es el caso, pero yo ahora no puedo ser irresponsable, después de haber construido una ponencia, después haber trabajado una ponencia con el autor, simple y llanamente dejar la ponencia a un estudio de una comisión técnica, Presidente, eso para mí es inaceptable y eso no lo votaría y le pediría a los compañeros que votáramos negativamente esa proposición y que se votará positivamente la proposición de Milton, que él lo que quiere es aplazar la discusión de

la ponencia el día de hoy y dejarla para el día de mañana. Gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Milton. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Raigoza y sigue el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. No, referente al tema pues de discusión, yo considero y estoy de acuerdo, a mí sí me gustaría, doctor Milton, de hecho, antes de votar la ponencia, escucharlo, porque obviamente en el trabajo que usted hizo, solo hasta ayer conocimos el concepto de la SIC, por ejemplo, donde ellos hablan que no son competencia para registrar, porque ellos vigilan. Yo ahorita le preguntaba a mi asesor, las TIC se pronunciaron, al fin y al cabo, esto es un tema que tiene que ver con plataformas.

Entonces, yo pienso, Presidente, que sí vale la pena y quisiera escuchar al señor ponente, para mirar, dentro de todas esas dudas que se pueden suscitar, de alguna manera adelantar, no votar la ponencia, o si hay cabida votarla, porque haya suficiente claridad, pues se haría, pero pienso que es válido, Presidente, avanzar.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, pero doctora Mónica, no porque aquí hay dos proposiciones diferentes, una es que se aplace y se haga una mesa técnica y otra es que se aplace, aquí no hay una proposición de discusión del proyecto, hay una proposición de que se aplace y se inicie la discusión el día de mañana.

Honorable Representante, Mónica María Raigoza Morales:

Sí Presidente, a eso me refería, para que se aplace, porque la discusión, ya con esto que apenas llegó nos da espacio para mañana debatir.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Hay dos, esas dos proposiciones, tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo también soy firmante de esta proposición, igual que el colega Wilmer Leal, porque nos parece prudente analizar bien este Proyecto de ley y yo creo que la técnica legislativa, Milton, se pueden dar las dos cosas, o sea, si hay una proposición de aplazamiento y la construcción de una mesa técnica para escuchar a los implicados y las implicadas, eso se ha hecho siempre, así tenga ponencia positiva o negativa, un Proyecto de ley, o sea, lo primero que se debate es el aplazamiento que es la solicitud antes de poner en debate el proyecto, o sea, lo más sensato, si quiere mañana lo discutimos, o sea, lo radicamos mañana y lo discutimos, pero eso es lo primero que hay que hacer, porque hay argumentos suficientes. Te cuento que, si bien han hablado con el Gobierno, que me parece muy bien, aquí todo Proyecto de ley, para poder que pase, pues tiene que contar con el aval del Gobierno, según las bancadas mayoritarias, yo creería que hemos perdido la esencia de la construcción nuestra, de generar Proyectos de ley como congresistas, siempre es con el beneplácito del Gobierno.

Creo que ya hablaron con el Gobierno, según lo dijo, pero yo le pregunto, ¿ya hablaron con los hombres y mujeres que hacen parte de esta industria?, ¿ya hablaron?, porque hay un artículo que me parece supremamente delicado que, es crear una asociación o una federación, pues yo quisiera hablar con ellos aquí, por eso la mesa técnica, tenerlos, qué se está pensando, hablar con la

gente que tiene que ver con esto, porque no basta con escuchar al Gobierno, o sea, yo no como de ese cuentico de escuchar al Gobierno, primero, porque no le creo a este gobierno, segundo creo que los implicados, los que sufren o no, los que se benefician o no, son la gente que está en la industria, a esos son los que yo quiero escuchar. Por eso nos parece sensato que, esa mesa se dé, ¿cuántas mesas no hemos construido?, ¿cuántas audiencias no hemos realizado para cada Proyecto de ley?, las que sean necesarias para que genere tranquilidad, Milton.

Aquí lo que hay que hacer con estos Proyectos de ley es que, se genere tranquilidad tanto para nosotros como para los directamente implicados y eso es lo que nosotros estamos solicitando, entonces, mañana damos el debate alrededor de eso y si los colegas consideran que no tenemos la razón en el debate, pues aprobarán lo que ustedes consideren, yo sí creo, yo sí creo que es muy necesario escuchar a todas las partes, no solamente hay que escuchar a caperucita, hay que escuchar al lobo, o viceversa. Gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, doctora María José Pizarro.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente. No, yo quería aclararle al Representante Milton que, en ningún momento se pretende, digamos, aplazar este Proyecto de ley y no escucharlo, al contrario, queremos escucharlo a él, muy seguramente tendremos que escucharlas por las posiciones del Gobierno nacional, pero también queremos escuchar a los hombres y mujeres que trabajan en el sector, son ellos los directamente beneficiados, o afectados con este Proyecto de ley. Y es que estamos hablando de un tema que es altamente sensible y a pesar de que el proyecto de ley prohíbe cualquier tipo de prostitución, de participación de menores de edad, de explotación sexual, de trata de personas, etcétera, pues hay un término que nos parece preocupante y es el tema “exportar contenido sexual”, si, y en esta materia en concreto, hay un debate profundo en este país, si bien se requiere regular este tipo de actividades comerciales, pues básicamente hay una discusión muy fuerte que no ha sido zanjada, sobre la diferenciación y el límite entre el trabajo sexual y la trata de personas, sencillo, por ejemplo, yo tengo una serie de preguntas que muy seguramente el Representante, podría hacerle al Representante Milton Angulo cuando haga su ponencia.

Pero cuando nosotros hablamos de exportar, pues básicamente, qué vamos a exportar, vamos a exportar el cuerpo de las personas, vamos a exportar el contenido sexual, vamos a exportar el cuerpo de los hombres, qué servicios vamos a exportar, ¿nos vamos a convertir nosotros en un destino sexual, de turismo sexual con todo lo que implica ser un destino de turismo sexual, con base en el fomento de la producción de este tipo de contenidos y la exportación de este tipo de contenidos?, o sea, es que yo creo que, es un tema de debate absolutamente profundo, y yo, hemos consultado a las organizaciones desde hace, creo que fue hace 8 o 15 días que este proyecto de ley estaba en el Orden del Día, creo que fueron 15 días, si no estoy mal, nosotros enviamos a las organizaciones sociales el Proyecto de ley, para que pudieran emitir unos conceptos, porque así como son de importantes los conceptos del gobierno, pues son importantes los conceptos de las organizaciones sociales y de los hombres y mujeres que trabajan en esto, ¿cómo no van a ser importantes?

El aval del Gobierno, maravilloso el aval del Gobierno, pero es que cuando estamos hablando del cuerpo de los hombres y de las mujeres, por supuesto que es importante

y hay unos antecedentes terribles, yo quisiera invitarte, Milton, a que, me voy a averiguar el documental que está en Netflix, que habla precisamente de las chicas jóvenes que, en otros países del mundo han sido explotadas a través de este contenido sexual, ya voy a terminar, no te preocupes.

Entonces cuando hablamos de esto, tiene que haber toda una serie de regulaciones, podrán las mujeres y los hombres, o sea, se va a regular la introducción de objetos de gran tamaño, las prácticas sexuales violentas, o sea, qué es lo que vamos a regular aquí, y por supuesto, ellas tienen que contarnos su experiencia. Entonces, cuando yo hablo de aplazarlo, hablo de que lo aplacemos, para que esos hombres y mujeres, esas organizaciones, puedan emitirnos sus conceptos y podamos invitarlos a participar en la discusión de este proyecto, que podamos escucharlos, porque lo hemos hecho, siempre que hemos discutido Proyectos de ley y por eso esta Comisión se caracteriza porque ha sido una Comisión abierta a la gente.

Entonces, era solo ese tipo de claridades, claro que lo debatiremos a mayor profundidad cuando sea el momento, pero pido es demos un tiempo, aunque sea 8 días, para que las organizaciones nos puedan entregar sus conceptos y podamos invitarlas y que ellas puedan participar, me parece lo mínimo, con los hombres y mujeres que trabajan en este tipo de plataformas. Gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora María José. Bueno, yo quiero hacerles una propuesta muy tranquila y que trate de recoger los puntos de cada uno de ustedes, doctora María José, doctor León Fredy y doctor Milton, yo les propondría muy respetuosamente, aquí hay un consenso en que se debe aplazar la iniciativa, tanto del autor y ponente de la iniciativa, como de los de los Representantes María José Pizarro y León Fredy Muñoz.

Doctora María José, el doctor Milton ha solicitado sea escuchado, porque hay unas modificaciones de la de la ponencia, respecto al articulado que llegó a la Comisión. No sé si ustedes coinciden, para poder avanzar y no enfrascarnos, porque entonces entraríamos a discutir ya el proyecto el día de hoy, aplacémoslo para el día de mañana, escuchamos doctora María José un segundo, escuchamos al doctor Milton Angulo, en la presentación de la ponencia, si ustedes consideran que quedan las dudas y permanecen las dudas, se vuelve a presentar la proposición que ustedes están hoy haciendo, de la mesa técnica, y, ya será la Comisión, luego de escuchar al ponente, si aprueba o no.

Es exactamente el mismo escenario que hoy estamos discutiendo, lo único que para entender la posición del ponente es escuchar la presentación de la ponencia, si la presentación de la ponencia, siguen con las mismas dudas, ustedes pueden presentar, antes de la votación de la ponencia la proposición de aplazamiento y de mesa técnica y ya serán los miembros de la Comisión. Tiene el uso de la palabra entonces, la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todos. Importante manifestar y muy de acuerdo con lo que usted acaba de manifestar, a mí me preocupa que muchas veces se pretenda hacer el aplazamiento de los Proyectos de ley que tiene en su trámite para primer debate, por una consulta, por un dictamen de una entidad de gobierno y demás. Y les quiero decir, el primer debate es apenas el impulso de una iniciativa legislativa que, tiene que cumplir unos términos y que en cualquier momento se pueden realizar las mesas de trabajo, en cualquier

momento se pueden llegar los conceptos que, entre otras cosas, le quiero decir, solamente son obligatorios en el momento que tengamos o se requiera de temas de presupuestos, en fin, pero de resto no son vinculantes. Así que yo sí quiero, de manera muy respetuosa, de verdad, y, acogiendo la proposición que acaba de presentar el Presidente a que, pues avancemos y que no sea el obstáculo para darle trámite a una iniciativa, el que se requieran los conceptos, el de la mesa técnica, porque todo eso se puede ir generando en el trámite hasta el segundo debate. Así que, señor Presidente, procedamos.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, yo lo único que pido, yo lo único que quiero aclarar, doctor León Fredy, es que aquí en la discusión, usted fue ponente de esa proposición de aplazamiento, en la discusión de plataformas digitales se hizo ese mecanismo, y es que se escuchó la ponencia de parte de los ponentes, en ese momento el doctor Emeterio Montes y usted junto con, creo que dos Representantes más, radicaron una proposición de aplazamiento y se aplazó la discusión del proyecto.

Entonces, en ese sentido, no, yo por supuesto que las preocupaciones que tiene la doctora María José son muy válidas, yo las comparto al escuchar, al doctor Milton, pues aclararemos ese tipo de preocupaciones, porque si permanecen esas preocupaciones, doctora María José, pues el camino será aplazarlo y hacer una mesa técnica donde se escuchen a todos los actores. Lo único que está pidiendo él, perdón un segundo, ya termino, doctor Emeterio, lo único que está pidiendo el ponente es la posibilidad de presentar la ponencia y aclarar algunos aspectos que ya se modificaron y que tal vez son los que generaban preocupación y ya fueron modificados en la ponencia que él realizó y radicó en la Comisión, yo la única, y esto en ánimo es, de que podamos avanzar es, aplacémoslo, escuchamos al doctor Milton Angulo, se somete a consideración la proposición, una proposición que me imagino ustedes presentarán en ese sentido, si no los llenan, o sea, si no los convencen los argumentos del doctor Milton, para aplazarlo y hacer la mesa técnica, ese es el propósito de avanzar, porque aquí hay un consenso y es que se debe aplazar el proyecto.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Darle tiempo, a las organizaciones, para revisar el proyecto. Entonces, voy a aplazarlo indefinidamente que, aunque sea hasta el martes, pudiésemos, o sea, darle tiempo a que ellos puedan revisar, o sea, era una consideración con el ponente que, pues él decide si tiene esa consideración o no.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, orden por favor, queridos colegas.

Honorable Representante, Emeterio José Montes de Castro:

Moción de orden, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ya, moción de orden, el doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, nos estamos ahogando en un vaso de agua, se presentaron dos proposiciones, las dos proposiciones buscan aplazar el Proyecto de ley hasta el día de mañana, para ser discutido mañana. La proposición de la Representante María José Pizarro, tiene como objeto la creación de una mesa técnica. Bueno, pero en todo

caso, yo lo que solicito y lo que veo considero pertinente es, pues que pongamos a consideración, María José, son totalmente válidos los argumentos, yo estoy de acuerdo con ellos, sencillamente sometemos a consideración la proposición del Representante Milton, como ponente del proyecto, para aplazarlo el día mañana, se escucha como usted bien lo dice y tiene toda la razón y se verifica si efectivamente resulta ser necesario postergarlo, discutirlo, aprobarlo, votarlo y demás, pero no nos ahoguemos en un vaso de agua, démosle el trámite, sometemos a consideración la proposición del Representante Milton.

Y María José, sería entonces retirar la proposición de aplazamiento y pongamos a consideración, la del Representante Milton y mañana verificamos si resulta ser necesario o no.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿Está de acuerdo, Representante Pizarro?, me dice el doctor León Fredy que está de acuerdo.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Exacto Leo, esa es, retirarla.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Entonces, pero por favor lo dice en el micrófono, doctor León Fredy.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

Que, efectivamente retiramos la proposición de aplazamiento y entonces se vota la proposición, únicamente la proposición del Representante Milton.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Okey, doctora María José. Yo creo que ya ha sido claro, doctor Milton, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, tiene la palabra, doctor Milton.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

No, Presidente, estoy pidiendo la palabra.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Milton, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, mire, independientemente de que ya se concedió, quiero generar un acto de solidaridad, yo no tengo ningún inconveniente, María José, aquí estamos dispuestos, y, es que usted necesita 8 días, Presidente, para que le lleguen las solicitudes, y, León Fredy. Yo no veo ningún inconveniente, que no lo trabajemos entonces mañana, Presidente y que se pueda hacer, 8 días, no le veo inconveniente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Listo, perfecto, entonces.

Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:

Lo que no estaba de acuerdo, perdón Presidente, lo que yo no estaba de acuerdo era con la mesa técnica, pero sí es, que necesitan que dentro de 8 días les llegue la información, con mucho gusto, María José, no hay problema.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Listo, entonces.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Secretaria, León Fredy Muñoz, vota sí, me tengo que ir, chao.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No voten, por favor colegas, les pido respeto y orden en el recinto. Entonces en ese tendido, el doctor Milton Angulo cambia su proposición y es que se aplace para discutirlo la siguiente semana, cuando ya hayan allegado los conceptos a la doctora María José y al doctor León Freddy. Y la doctora María José y el doctor León Freddy retiran su proposición de aplazamiento con mesa técnica.

Entonces, habiendo sido escuchado al doctor Milton Angulo, a quien le pido disculpas, doctor Milton, pero es que me alegra enormemente que lleguen a esos consensos tan rápido, que sometan a consideración. Se somete a consideración la proposición hecha por el doctor Milton Angulo y es que, se aplace la discusión del proyecto y se discuta la próxima semana, se somete a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban la proporción de aplazamiento?

Subsecretaria:

Sí señor Presidente, ha sido aprobada.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Subsecretaria:

Cuarto, anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1, del 3 de julio de 2013.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Anuncio de proyectos, señora Secretaria, por favor.

Subsecretaria:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 221 2020 Cámara, título, por medio de la cual se ajusta en la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).

Proyecto de ley número 118 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano.

Proyecto de ley número 233 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo sexto de la Ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciado los proyectos, señor Presidente, que serán debatidos en la próxima sesión.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siguiente punto, señora Secretaria.

Subsecretaria:

Quinto, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones en la Mesa, señora Presidente.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Levantamos la sesión señora Secretaria, siendo las 12:03 minutos, nos vemos el día de mañana, compañeros feliz día.

Subsecretaria:

Gracias Presidenta y honorables Representantes.

Presidente – Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siendo las doce cero tres (12:03 p. m.) se levanta la sesión, se convocan para mañana, por Secretaría.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.